



Sepulta la 4T a siete órganos autónomos; aprueban diputados su extinción

Ciudad de México.- Las reglas del T-MEC obligaron a “parchar” la reforma de la 4T contra los siete órganos autónomos. Ahora, para garantizar la competencia y la política antimonopolios, Cofece e IFT no desaparecerán, sino que se fusionarán en un organismo.

Ayer, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados consumaron ayer la extinción de órganos autónomos construidos durante el periodo de alternancia, como **el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, la **Comisión Federal de Competencia (Cofece)** y el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, entre otros.

La reforma que modifica 14 artículos de la Constitución fue avalada en lo general este miércoles y se prevé que hoy el pleno discuta las reservas al dictamen, entre ellas la anunciada por el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, para crear un órgano descentralizado que concentre las funciones de regulación del IFT y de la Cofece.

<https://www.zocalo.com.mx/sepulta-la-4t-a-siete-organos-autonomos-aprueban-diputados-su-extincion/>